



Premio  
Nacional  
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

Oficio No. 060/2020

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción VI inciso C, del instituto de transparencia e información Pública, le notifico que este Organismo Público Descentralizado, hace de su conocimiento que NO realiza Obras Públicas, según corresponde de las funciones, establecido en el Reglamento del Patronato Nacional de la Cerámica.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente  
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 07 de febrero del 2020

  
Lic. ~~Dora María Fafotis~~ Morris  
de la Cerámica

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

c.c.p Archivo